Número 179 - Viernes, 16 de septiembre de 2022

página 14541/1

# 2. Autoridades y personal

# 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 12 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la composición la Comisión de Valoración que evaluará los méritos del concurso de traslado de Cocinero/a, dependiente del Servicio Andaluz de Salud, convocado mediante Resolución de 23 de mayo de 2022.

De conformidad con lo establecido en las bases 4.1 y 4.4 de la Resolución de 23 de mayo de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 100, de 27 de mayo), por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, Técnico/a Especialista en Dietética y Nutrición, Técnico/a Especialista en Documentación Sanitaria, Técnico/a Especialista en Laboratorio, Técnico/a Especialista en Medicina Nuclear, Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, Técnico/a Especialista en Radioterapia, Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería, Técnico/a en Farmacia, Administrativo/a, Cocinero/a, Técnico/a Especialista en Electromedicina, Técnico/a Especialista en Informática, Técnico/a Especialista en Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Industriales, Técnico/a Intermedio/a en Prevención de Riesgos Laborales, Técnico/a Superior en Alojamiento, Auxiliar Administrativo/a, Celador/a Conductor/a, Fotógrafo/a, Monitor/a, Personal de Oficio Costurero/a, Personal de Oficio Peluquero/a, Técnico/a de Mantenimiento Acabados de Construcción, Técnico/a de Mantenimiento Madera y Mueble, Técnico/a de Mantenimiento Obras y Albañilería, Telefonista, Celador/a, Limpiador/a, Peón/a, Personal de Lavandería y Planchado y Pinche, dependientes del Servicio Andaluz de Salud; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 156/2022, de 9 de agosto (BOJA extr. núm. 28, de 11 de agosto), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, esta Dirección General

#### RESUELVE

Primero. Designar a los miembros de la Comisión de Valoración de la categoría de Cocinero/a que se relacionan en el anexo de esta resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 136/2001, de 12 de junio, por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, que deberán evaluar los méritos conforme a lo previsto en el Baremo recogido en el Anexo II de la referida Resolución de 23 de mayo de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 100, de 27 de mayo), por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Cocinero/a, entre otras, dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

Segundo. Anunciar que la composición de la citada Comisión de Valoración se encontrará expuesta al público en los tablones físicos o virtuales de los Servicios



# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 179 - Viernes, 16 de septiembre de 2022

página 14541/2

Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud y Familias, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), a partir del mismo día de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de septiembre de 2022.- La Directora General, Carmen Bustamante Rueda.

#### ANEXO

## COMISIÓN DE VALORACIÓN

### COCINERO/A

|              |           | TITULARES                      |           | SUPLENTES                       |
|--------------|-----------|--------------------------------|-----------|---------------------------------|
| PRESIDENTE/A | ***5287** | ANDRES FUENTES PEREZ           | ***9630** | FRANCISCO JAVIER PRIETO VIZCAYA |
| SECRETARIO/A | ***9630** | EVA MARIA COSTALES CABRERA     | ***0073** | CARMEN HERGUETA HERRERA         |
| VOCAL        | ***9411** | SERGIO PEREZ ORTIZ             | ***5225** | ANGEL FRANCISCO PALICIO BOUZA   |
| VOCAL        | ***9482** | MARIA ISABEL CASTIÑEIRA FRANCO | ***9823** | DOLORES MARIA CARMONA RODRIGUEZ |
| VOCAL        | ***4729** | ESTHER SANROMAN LIBERATO       | ***1260** | JUAN MARIA RAMOS GIRALDEZ       |

